

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2001.-Visto lo solicitado a fs. 114/115,

SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución Nº 884/2001 hasta el 28 de febrero del año 2002, referente a la contratación de los agentes, cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan, para desempeñarse en la Dirección General de Infraestructura Judicial:

Prosecretario Administrativo:

AROCHAS, Eduardo León LAMBERTI, Gastón Eduardo TORALES, Miguel Conrado

Oficial Mayor:

CACERES, Graciela Ofelia DANERI, Alfredo Oscar JIMENEZ, María Ester Cristina MATTIOLI, Alfredo José LERNOUD, Andrés Sebastián ONETO, Néstor Enrique RODRIGUEZ BASAVILVASO, Juan

Auxiliar:

BARBUSCIO, María Elisa CASTELLVI, Gloria Isabel DIAZ, María del Luján

Encargado de Sección:

D'ALESANDRO, Emilio Alfredo

Oficial de Servicio:

BARBOSA, Alberto CACABELOS, Ricardo

Medio Oficial:

ARAOZ, Wolfgang Walter BALLERIO, Víctor José BARRAZA, Fabio Daniel GAREIS, Miguel Angel LOIACONO, Héctor Antonio OLIVERA, Oscar Eduardo RAMIREZ, Osmar SUAREZ, José Manuel

VALSANGIACOMO, Marcelo

Ayudantes:

CORONEL Ramón Alberto GONZALEZ, Carlos Javier NOVET, Marcelo Esteban RULL, Martha Susana STRAJILEVICH, Walter

2) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 \R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archivese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION